

Calificación

Banobras P\$800.0m HR AAA (E)

Perspectiva Estable

Evolución de la Calificación Crediticia



Fuente: HR Ratings

Contactos

Natalia Sales
Director de Finanzas Públicas /
Infraestructura
Analista Responsable
roberto.soto@hrratings.com

Luis Fernando Bolaños
Analista de Finanzas Públicas
luis.bolanos@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Nuevo León con Banobras, por un monto inicial de P\$800.0m

La ratificación de la calificación al crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Nuevo León¹ con Banobras² por un monto inicial de P\$800.0 millones (m) es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE)³ de 90.6% (vs. 91.6% en la revisión anterior de la calificación). El decremento en la métrica es resultado de un ajuste al alza en nuestras estimaciones de la TIE₂₈ promedio para la vigencia del crédito (7.6% vs 7.4% en la revisión anterior), derivado del contexto macroeconómico actual. Con base en nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, se estimó que el mes con la menor cobertura del servicio de la deuda⁴ sería enero de 2024, con una razón esperada de 2.2 veces (x).

Variables Relevantes: CBE Estado de Nuevo León con Banobras P\$800.0m

(cifras en millones de pesos nominales)

TOE Actual: 90.6%	2021	2022	TMAC ⁴ 2018-2022	Escenario Base			Escenario de Estrés ¹		
TOE Anterior: 91.6%				2023	2039	TMAC ⁴ 2022-2039	2023	2039	TMAC ⁴ 2022-2039
Saldo Insoluto	791	782		1,705	4,525	6.6%	1,705	3,330	4.7%
FAFEF Estado de Nuevo León	1,353	1,534	5.0%						
TIE ₂₈ ⁵	5.7%	10.8%		10.6%	7.6%		10.6%	8.9%	
DSCR Primaria ⁶		Observada ² 2.8x	Proyectada ³ 2.9x	Min 2.6x	Prom 4.2x	Max 4.7x	Min 2.4x	Prom 3.2x	Max 3.5x

Nota: 1) Escenario de estanflación, 2) Promedio últimos doce meses observados (UDM), 3) Proyectada en el escenario base de la revisión anterior, 4) TMAC: Tasa Media Anual de Crecimiento, 5) La TIE₂₈ presentada considera el valor al cierre de año, y 6) Las proyecciones consideran el promedio en cada año calendario de las DSCRs mensuales durante el plazo restante de la estructura.

Fuente: HR Ratings con base en información del fiduciario, fuentes de información pública y estimaciones propias.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyectado

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Estado tuvo un crecimiento de 13.4% en 2022.** El monto que recibió el Estado por dicho concepto fue por P\$1,534 millones (m). La Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal de 2018 a 2022 del FAFEf del Estado fue de 5.0%.
- DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de febrero de 2022 a enero de 2023, fue de 2.8x (vs 2.9x en la revisión anterior).** La DSCR observada se ubicó en línea con nuestras estimaciones, la ligera variación fue consecuencia de una TIE₂₈ al cierre de año (10.8%) por encima de lo esperado en la revisión anterior (7.8%).

Expectativas para Periodos Futuros

- Para 2023, con base en el acuerdo de distribución del FAFEf⁵, el FAFEf del Estado tendría un crecimiento de 11.1% con relación a la cifra observada en 2022.** La TMAC₂₀₂₂₋₂₀₃₉ esperada para el FAFEf del Estado bajo un escenario base sería de 6.6%. Por otro lado, en un escenario de estrés, esta sería de 4.7%.
- DSCR primaria mensual promedio para 2023 de 2.2x.** La DSCR promedio esperada durante la vigencia del crédito en un escenario base es de 4.2x y de 3.2x en un escenario de estrés.

¹ Estado de Nuevo León (Nuevo León y/o el Estado).

² Banco Nacional de Obras y Servicio Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras y/o el Banco).

³ Es el máximo nivel de estrés posible que la estructura puede tolerar, en un periodo de 13 meses, sin caer en incumplimiento de pago; es consistente con la condición de que los flujos sean capaces de reconstituir el fondo de reserva al término del periodo de estrés crítico.

⁴ DSCR (Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda, por sus siglas en inglés).

⁵ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2022.

- **El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y bajo crecimiento económico.** En este escenario se considera que la TMAC₂₀₂₂₋₂₀₃₉ esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 4.6% (vs. 4.0% en un escenario base) y el nivel promedio esperado de la TIIE₂₈, de 2023 a 2039, sería 9.1%, mientras que en un escenario base sería 7.9%.

Factores Adicionales Considerados

- **Afectación del FAFEF.** De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en el artículo 50 se establece que las entidades federativas no podrán afectar más del 25% de los recursos del FAFEF que anualmente les corresponden. El monto máximo asignable del FAFEF corresponde al máximo entre el 25% del FAFEF del Estado del año en curso y el 25% del FAFEF del año de contratación del crédito⁶.
- **Cobertura de tasa de interés.** El Estado está obligado a mantener una cobertura de tasa de interés de tipo CAP que cubra al menos el 50% del saldo insoluto del crédito y deberá de ser renovado por un plazo de dos años. Actualmente, el financiamiento cuenta con un CAP con Intercam Banco⁷ que cubre el 50.0% del saldo insoluto, a una tasa de 13.0% y cuyo vencimiento es en enero de 2025. La calificación de LP otorgada por HR Ratings a Intercam Banco es HR A+ con Perspectiva Positiva⁸.
- **Calificación quirografaria.** La calificación quirografaria vigente del Estado de Nuevo León es HR A+ con Perspectiva Estable, emitida el 1 de noviembre de 2022.

Factores que podrían modificar la calificación

- **Incremento significativo en el servicio de la deuda.** En caso de que el servicio de la deuda del financiamiento sea 1.0x superior a lo esperado en los escenarios de estrés, la calificación podría revisarse a la baja. Sin embargo, este riesgo se encuentra mitigado por la obligación de contar con una cobertura de tasa de interés durante la vigencia del crédito.

Descripción de la Estructura

El 4 de octubre del 2019, el Estado y Banobras firmaron el contrato de crédito por P\$800.0m a 20 años. El financiamiento esta inscrito en el Fideicomiso No. 24040⁹ y tiene asignado como máximo entre el 13.33% de los recursos del FAFEF del año de contratación del crédito (2019) y el 13.33% de los recursos del FAFEF del año en curso. El crédito fue dispuesto mediante dos exhibiciones y contó con un periodo de gracia de ocho meses. El pago de capital se realiza mediante amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.3%, el primer pago fue en octubre de 2020 y el último sería en septiembre de 2039. Los intereses se calculan con base en la TIIE₂₈ más una sobretasa. La estructura cuenta con un fondo de reserva equivalente a 2.0x el servicio de la deuda del mes en curso. El saldo insoluto del crédito a enero de 2023 es de P\$781.2m.

⁶ El FAFEF se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al 1.4% de la Recaudación Federal Participable. Este se distribuye a las entidades de acuerdo con la fórmula marcada en la Ley y en ministraciones mensuales e iguales.

⁷ Intercam Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero (Intercam Banco).

⁸ De acuerdo con nuestra metodología, el beneficio de la cobertura de tasa de interés no se considera debido a que la calificación crediticia de Intercam Banco es inferior a la calificación del financiamiento.

⁹ Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 24040 celebrado con Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, en calidad de fiduciario (el Fideicomiso).

Glosario

Aportaciones Federales (Ramo 33). Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal transfiere a las entidades federativas con el objetivo de fortalecer sus presupuestos en materia de educación, salud y asistencia social. La distribución de estos recursos se da mediante ocho fondos, de los cuales el FORTAMUN, FAISE, FAISM, y FAFEF pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Consideraciones Extraordinarias de Ajuste (CEA). Son factores cualitativos que, de acuerdo con nuestra metodología de calificación, pueden representar una mejora crediticia o un riesgo adicional para el producto estructurado. Según sea el caso, esto podría afectar positiva o negativamente la calificación cuantitativa.

Contrato de cobertura. Instrumento financiero que, a través de un contrato, fija el valor máximo de una variable financiera (CAP) o intercambia su valor por otra (SWAP). La cobertura aplica en un tiempo determinado y puede involucrar el pago de una prima. La contratación de estos instrumentos es independiente al crédito contratado o emisión colocada. Las variables sujetas a cobertura son, entre otras: tasa de interés, UDI o tipo de cambio.

Escenario Base. Proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable combinadas con las estimaciones más probables de las variables relevantes para cada estructura. Estas se realizan tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras del contexto internacional y local actual.

Estrés Cíclico. Simulación periódica de una crisis económica nacional que es incorporada en los escenarios de estrés macroeconómicos, junto con las diferentes variables que tienen impacto en la estructura. El escenario de estrés cíclico será aquel que presente un nivel menor de DSCR primaria.

Estrés Crítico. Periodo de 13 meses en donde se aplica un estrés adicional sobre la fuente de pago pronosticada en el escenario de estrés cíclico. Este periodo se establece alrededor de la DSCR primaria esperada mínima.

Escenarios Macroeconómicos. Proyecciones sobre ciertas variables económicas y financieras, suponiendo, por un lado, un escenario base con la evolución más probable de estas variables, así como dos escenarios de estrés, uno de bajo crecimiento económico y alta inflación (Estanflación) y, por otro, un escenario de bajo crecimiento económico y baja inflación.

Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda Primaria (DSCR por sus siglas en inglés). Indica el número de veces (x) que los ingresos disponibles son capaces de cubrir el servicio de la deuda (pago de capital e intereses) en un momento determinado.

Tasa Objetivo de Estrés (TOE). Es la máxima reducción posible de los ingresos disponibles de una estructura de deuda, a lo largo de un periodo de Estrés Crítico, sin caer en incumplimiento de pago (*default*). Los ingresos disponibles consideran el fondo de reserva, el cual debe restituirse al final de dicho periodo. El valor de la TOE equivale a una calificación cuantitativa.

TMAC. Tasa Media Anual de Crecimiento.



Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

Estado de Nuevo León

Crédito Bancario Estructurado
Banobras (P\$800.0m, 2019)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
16 de marzo de 2023

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballínez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Akira Hirata +52 55 8647 3837
akira.hirata@hrratings.com

Corporativos / ABS

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545
luisa.adame@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

José González +52 55 8647 3810
jose.gonzalez@hrratings.com

Negocios

Operaciones

Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765
veronica.cordero@hrratings.com

Carmen Oyoque +52 55 5105 6746
carmen.oyoque@hrratings.com

Dirección de Operaciones

Odette Rivas +52 55 1500 0769
odette.rivas@hrratings.com



Credit
Rating
Agency

Estado de Nuevo León

Crédito Bancario Estructurado

Banobras (P\$800.0m, 2019)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
16 de marzo de 2023

A NRSRO Rating*

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (786) 464 0500

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR AAA (E) Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	22 de marzo de 2022.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Enero 2012 a enero de 2023.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	N.A.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).